

COMUNICADO CONVOCATORIA A MYPE SELECCIONADAS PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

COMPRAS A MYPErú-NÚCLEO EJECUTOR CALZADO SEGUNDO PROGRAMA

SE COMUNICA A LAS MYPE SELECCIONADAS EN LA ASIGNACIÓN DE CALZADO, QUE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS SE REALIZARÁ LOS DÍAS 04 Y 07 DE JUNIO DE 2010.

LAS MYPE DE PROVINCIAS SE ACERCARÁN A SUSCRIBIR SUS CONTRATOS EN LAS OFICINAS ZONALES DE FONCODES Y LAS MYPE DE LIMA EN LA SEDE CENTRAL (AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 3101 PISO 7).

EL HORARIO DE ATENCIÓN SERÁ:

MAÑANAS	:	9:00 – 13:00 HORAS
TARDES	:	14:30 – 17:30 HORAS

DEBERÁN APERSONARSE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Personas Naturales:

- Original (para verificación) y Fotocopia del DNI del Titular, el cual debe estar vigente.
- Ficha RUC original y actualizada. La condición del contribuyente debe ser habido y la actividad del negocio debe ser la fabricación de calzado.
- Original y copia de la ACREDITACIÓN (NO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN) de la MYPE en el REMYPE.
- Fotocopia de la declaración jurada anual de rentas del año 2008 o 2009 ó 06 últimas declaraciones mensuales de impuestos a la SUNAT (Entre enero 2009 hasta el mes de febrero 2010).

Personas Jurídicas:

- Copia del Testimonio de Constitución de la empresa.
- Vigencia de poderes del Representante Legal.
- Original (para verificación) y Fotocopia del DNI del Representante Legal, el cual debe estar vigente.
- Ficha RUC original y actualizada. La condición del contribuyente debe ser habido y la actividad del negocio debe ser la fabricación de calzado.
- Original y copia de la ACREDITACIÓN (NO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN) de la MYPE en el REMYPE.
- Fotocopia de la declaración jurada anual de rentas del año 2008 o 2009 ó 06 últimas declaraciones mensuales de impuestos a la SUNAT (Entre enero 2009 hasta el mes de febrero 2010).

Lima, 31 de mayo de 2010

EL NUCLEO EJECUTOR DE CALZADO